



República Dominicana

*Ministerio de Hacienda**Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal**“Año de la Innovación y la Competitividad”*

No. EXPEDIENTE

0052

No. DOCUMENTO

CAPGEFI-DAF-CM-2019-0022

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento: CAPGEFI-DAF-CM-2019-0022****OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El **Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a toda empresa establecida y que esté en condiciones de suplir los bienes requeridos, a presentar propuestas, en la **“Adquisición de Cerraduras Electrónicas, para esta Institución”**.

Los interesados en retirar la **Ficha Técnica** del Procedimiento **CAPGEFI-DAF-CM-2019-0022**, deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, ubicada en la C/. Pedro A. Lluberes, No. 45, Esq. Av. Francia, 4to. Piso, Edificio Anexo al Ministerio de Hacienda, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarla de la página Web de la institución www.capgefi.gov.do, así también, este procedimiento y sus características técnicas estarán publicados en el Portal del Órgano Rector de las Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobre cerrado o vía electrónica, hasta el **06 de agosto, a la 1:00 p.m.**, en la División de Compras y Contrataciones del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, en la dirección antes mencionada, según lo establece la **Ficha Técnica**.

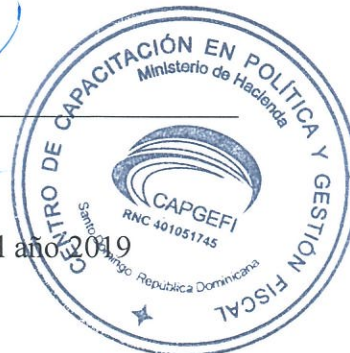
Todos los interesados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Atentamente,



Lic. Mariano Escoto Saba
Director General

A los treinta (30) días del mes de julio del año 2019
Santo Domingo, D. N.



DL